PLAN DE GESTIÓN SOCIAL



PROYECTO PARQUE DE ARTE Y OFICIOS

2021

Sede Administrativa
Cra. 50# 51-00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1
PBX: (57-4) 604 79 44
Código Postal: 051053
www.bello.gov.co
@Alcadiadebello
Por el Bello que queremos

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. JUSTIFICACIÓN. 6
3. DIAGNOSTICO 8
 - 3.1. DIMENSIÓN ESPACIAL 8
 - 3.2. DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL 8
 - 3.3. DIMENSIÓN POLITICO-NORMATIVA 9
 - 3.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL 9
 - 3.5. DIMENSIÓN ECONOMICA 10
4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 10
 - 4.1. CAUSAS INDIRECTAS. 11
 - 4.2. CAUSAS DIRECTAS. 11
 - 4.3. PROBLEMA PRINCIPAL. 11
 - 4.4. CONSECUENCIAS DIRECTAS 11
 - 4.5. CONSECUENCIAS INDIRECTAS 11
5. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA- INDICADORES DE LÍNEA BASE 12
6. OBJETIVOS. 12
 - 6.1. OBJETIVO GENERAL 12
 - 6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DIRECTOS 12
 - 6.3. OBJETIVOS INDIRECTOS. 12
 - 6.4. ARBOL DEL PROBLEMA 14
 - 6.5. ARBOL DE SOLUCIONES 15
7. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 16
8. SOCIALIZACIÓN. 17
9. PLANEACIÓN EN LA GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO: 18
 - 9.1. Actividades y/o acciones de sensibilización y socialización. Con reuniones, talleres, conversatorios, medios comunicacionales. 18
 - 9.2. Acercamiento con la Comunidad para conocer sus imaginarios acerca del proyecto. 18
 - 9.3. Darles a conocer el proyecto, su alcance y beneficios. 18
 - 9.4. Llevar Registro fotográfico de las reuniones. 18

9.5. Llevar Registro de asistencia. 18
9.6. Acta de reunión. 18
10. SOPORTE DE SENSIBILIZACIÓN. 18
11. ANALISIS DE ALTERNATIVAS 18
12. ANÁLISIS TÉCNICO ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN 19
12.1 UNIDAD DE ACTUACION 2 19
12.2 UNIDAD DE ACTUACIÓN 4 20
13. PROGRAMAS 21
13.1 Procesos de formación actual: 21
13.2. Procesos de formación planteado 22
13. COMPONENTE FINANCIERO 24

Sede Administrativa
Cra. 50# 51-00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1
PBX: (57-4) 604 79 44
Código Postal: 051053
www.bello.gov.co
@Alcadiadebello

Por el Bello que queremos

1. INTRODUCCIÓN

Tal vez hojeando algunos libros hemos encontrado una frase que representa esta gran obra para el municipio de Bello "Un **pasado con mucho futuro**"
Hace 100 años, el municipio de Bello abrió sus puertas al desarrollo social y al progreso, iniciando en 1921 las obras de los talleres del ferrocarril, y es así como El Municipio de Bello, a través de la Gerencia de Proyectos Especiales y sus direcciones técnica y social, Secretaría de Obras Públicas, la Secretaria de Servicios Administrativos, la Secretaria General y la Secretaria de Planeación, y el acompañamiento del honorable Concejo de Bello, han venido acompañando a la comunidad residente en la comuna 4, en el proceso de socialización e información pertinente sobre proyecto "Parque de Artes y Oficio, PAO", donde se ha logrado obtener la participación ciudadana que consideramos de suma importancia para los procesos de apropiación de los espacios públicos y conocer las expectativas acerca de las actividades que allí se realizarán.

la administración municipal ha generado espacios de conversación, y círculos de palabras con el fin de tener presente todas la ideas y sueños que se tejen alrededor del Parque de Artes y Oficios.

Es nuestro interés y responsabilidad, tener en cuenta: antes, durante y después a la comunidad colindante del proyecto, para garantizar la mayor participación ciudadana y acompañamiento en la conformación de la veeduría ciudadana, como mecanismo de participación y vigilancia de las inversiones y la debida construcción de los diseños y propuesta arquitectónica para el Proyecto Parque de Artes y Oficios.
Se evidenció una idea central en todos los grupos: El P.A.O es un escenario para conectar, un punto de encuentro, un proyecto de cohesión social que puede aportar significativamente a la transformación de Bello.
A partir de esta idea central surgen entonces las siguientes categorías y temáticas: El P.A.O, un escenario para conectar a Bello con:

- Su gente: intercambio generacional, familias, niños, vecinos
- La memoria histórica
- La vida, el entorno natural
- La educación para el trabajo
- El desarrollo económico
- El arte y la Cultura

Sede Administrativa
Cra. 50# 51-00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1
PBX: (57-4) 604 79 44
Código Postal: 051053
www.bello.gov.co
@Alcadiadebello
Por el Bello que queremos

Estas seis (6) temáticas permitirán al Parque de Artes y Oficios proyectarse como un espacio diverso, incluyente en el cual puede existir un encuentro generacional entre niños, adultos y ancianos.

Se sueña con un espacio propicio para el desarrollo de actividades de descanso y recreación, pensadas para el ocio como factor protector para la salud mental.

Este proyecto impactará la ciudad de manera significativa convirtiéndola en un punto de referencia de transformación social, educativa, tecnológica y cultural; esta transformación implica que el sector estará muy visitado, lo cual modificará las dinámicas del área circundante; se propone que exista claridad sobre las vías de acceso y ubicación de los autos.

Se pone en consideración la importancia de la presencia institucional y el empoderamiento de la comunidad para apropiarse del espacio y ser embajadores de su cuidado.

Es la conexión de los habitantes de Bello con su historia y su territorio. Esta visión convierte al P.A.O en un escenario de descubrimiento de los orígenes, un espacio que educa desde lo visual, desde lo que allí se va a sentir como un punto de encuentro del pasado, el presente y el futuro. El reconocimiento de la historia se proyecta como un mecanismo para enamorar a los bellanitas de su territorio y fortalecer su sentido de pertenencia en torno a valores como el arte, el trabajo y el importante papel del municipio en el desarrollo de la región.

El P.A.O como un escenario para conectar con la vida es una apuesta por un nuevo modelo de ciudad sostenible, donde pueda educarse desde el reconocimiento de la historia, el patrimonio y la biodiversidad que rodea el escenario, una ciudad en la que los habitantes puedan configurar relaciones armoniosas y de cuidado consigo mismos, con los otros y con lo otro.

Este Parque de artes y oficios será un entorno sostenible y en armonía con el equilibrio de la naturaleza y el medio ambiente, con un enfoque de arquitectura sostenible y se declarada zona de protección, promoción de cuidado ambiental y reserva natural, que en alianza con otras entidades como el jardín botánico pueda salvaguardar el patrimonio natural del municipio de Bello.

El corazón del P.A.O como lo indica su nombre son las artes y los oficios, por tal motivo con una oferta de Planes de formación para recuperar los oficios tradicionales, formar en técnicas laborales, crear un centro de formación técnica

Sede Administrativa
Cra. 50# 51-00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1
PBX: (57-4) 604 79 44
Código Postal: 051053
www.bello.gov.co
@Alcadiadebello
Por el Bello que queremos

para estudiantes de 10° y 11° en el que los jóvenes de todas las comunas puedan realizar procesos de exploración vocacional y formación técnica. Este centro de formación cumpliría una doble función: educar y acercar a los jóvenes del territorio, conectar historias de vida, lo que representa una gran oportunidad de configurar procesos de sana convivencia en la ciudad.

Con la materialización de este sueño se espera que una gran cantidad de personas visiten el parque, por tal motivo es necesario gestionar acciones para configurarlo como una zona de turismo arquitectónico y patrimonial, lo que implica pensar qué tipo de bienes y servicios se van a ofertar para los visitantes dentro del PAO y en la periferia: hotelería, hospedaje, zonas de comida, servicios médicos, transporte, entre otros.

En relación con el transporte se propone que haya una flotilla de vagones alimentadores que circulen por el municipio como recorrido turístico desde y hasta el P.A.O, y que se ponga especial atención al equipamiento urbano, parqueaderos, ciclo rutas y vías requeridas para que el acceso y estadía en el parque no genere congestión ni contaminación.

Se sueña el P.A.O como un espacio pensado para el desarrollo humano, que transmite desde cada uno de sus rincones sensibilidad artística, conexión con la dimensión lúdica y estética. Un espacio donde se reconozca a los grandes artistas que ha dado la ciudad, reivindicando su historia y posicionándolos como referentes que enorgullecen el territorio. Se plantea que el P.A.O sea un lugar que opere como una plataforma para la creación, salvaguardando la memoria de Bello como ciudad de artistas y aportando a que las nuevas generaciones se reconozcan desde la identidad cultural de su territorio.
Y así logremos "***El Bello que queremos***"

2. JUSTIFICACIÓN.

Según la Constitución Política Colombiana del año 1991, la participación comunitaria es eje fundamental de la nueva construcción de país, por lo cual cualquier proyecto de ciudad debe ser socializado, antes de su ejecución, acorde a la ley 850 de 2003 y ley orgánica 388 de Ordenamiento Territorial, la ciudadanía debe ser acompañada, antes, durante y después en la ejecución de los proyectos, para garantizar que la ciudadanía quede en iguales condiciones respecto a la información proporcionada por el proyecto a realizar por la Administración Municipal de Bello.

El municipio de Bello ve la necesidad del debido cumplimiento de la norma, por lo cual ha seleccionado un equipo **Técnico-Social** en la **Gerencia de Proyectos Especiales**

y la Secretaria de Cultura para dicho acompañamiento de las comunidades en el antes, durante y después de los proyectos a realizar.

En el Municipio de Bello, los espacios son insuficientes para actividades de aprendizaje social, educativo, cultural, deportivos y administrativos para el servicio de la población Bellanita, se observa un alto déficit en la infraestructura física no ofreciendo las condiciones mínimas para las practica adecuadas, lo que hace que la población Bellanita pierda el sentido de procesos exitosos y profesionales en sus diferentes áreas y no tenga la condición de pertenencia ni valor con el municipio.

De otro lado, existe en el municipio de Bello un espacio ubicado en la comuna 4 en la dirección calle 44 con carrera 45-50 barrio Manchester, donde funcionaron los antiguos talleres del ferrocarril de Antioquia. Este espacio antes de propiedad del ministerio de transporte, fue cedido al municipio de Bello mediante resolución Nº 001463 del 16 de abril, en la que se define una destinación específica de usos del predio para “promover la creación, el estudio, la práctica, la investigación y la difusión de las diversas manifestaciones artísticas y culturales en especial para el desarrollo de la instrucción y educación en artes y oficios”.

El Parque de Artes y Oficios de Antioquia es un proyecto social, educativo y cultural, que responde a una política de inserción social, dirigida a la formación para el trabajo y el desarrollo humano; que desde el punto de vista cultural resignifiquen el valor histórico de los Talleres como testimonio de una época, pero también como escenario contemporáneo que construye futuro y se inscribe en los requerimientos de desarrollo del mundo actual y que desde el punto de vista urbano recupere el potencial que le genera su localización en un área de desarrollo estratégico del norte de Valle de Aburrá.

Se constituye entonces este espacio como una oportunidad para proveer al municipio de equipamientos institucionales que permitan el acceso a las actividades culturales, educativas, artísticas y sociales en el municipio de Bello.

Se pretende entonces adelantar los estudios y diseños para realizar una intervención adecuada en el parque de artes y oficios, respetando su destinación principal y su uso para el cual fue cedido, que atienda estas necesidades, y que se prioricen de acuerdo a la disponibilidad de los espacios presentes en el lote, para lo cual es necesario hacer un estudio de viabilidad desde lo jurídico con el estudio del lote donde se pretende la ejecución de varias construcciones, realizando los estudios y diseños desde los componentes técnicos, metodológicos y generales.

Sede Administrativa
Cra. 50# 51-00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1
PBX: (57-4) 604 79 44
Código Postal: 051053
www.bello.gov.co
@Alcadiadebello

Por el Bello que queremos

3. DIAGNOSTICO

3.1. DIMENSIÓN ESPACIAL

Describa las características físicas del lugar del proyecto	
Se ha identificado riesgos y/o amenazas naturales que puedan afectar el proyecto. Descríbalas brevemente.	
Análisis de la información	

3.2. DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

No. De población del municipio	552154 Fuente: (DANE - Censo Nacional de Población y vivienda - 2020)
Índice de pobreza del municipio	14.2% FUENTE: DANE - Medida de Pobreza Multidimensiona
¿El municipio está conformado por población étnica? Cual y cuantas personas hacen parte de esta comunidad?	Si, Población indígena: 303 (0,06 %) Población negra, mulata o afrocolombiana: 9.272 (1,78 %) Población raizal: 58 (0,01 %) Población rom: 9 (0,00 %) Población palenquero: 17 (0,00 %) Población étnica total: 9.659 (1,85 %) Fuente: (Población sensado en el Censo Nacional de Poblacional y vivienda 2018)
Indique el índice de mortalidad, mortalidad infantil, o tasa de morbilidad del municipio.	Índice de Mortalidad 3,9 X 1.000 Habitantes Índice de Mortalidad Infantil 39,5 X 100.000 NV Fuente: Secretaria Seccional de Salud de Antioquia - DSSA
Indique la cobertura del régimen de salud (subsidiado, contributivo o especial) a la población	Régimen contributivo 306.306 (76,72%) Régimen subsidiado 88.357 (22,13%) Régimen especiales 4.585 (1,15%) Fuente: (SecSalud Bello con respecto al año 2019)
Tasa de cobertura neta a la educación (básica, media o universitaria)	Transición 56.09 %, Educación primaria 75.11 % Educación secundaria 69.37 % Educación media 37.67 % Educación - Total 78.62 % (MinEducación)
Tasa de desempleo del municipio	Según indicadores departamentales la tasa de desempleo es de 25% Base de datos departamental.
¿El municipio, corregimiento o vereda y en especial el sector del proyecto con que servicios públicos dispone?	Cobertura en acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, red de gas.
El municipio cuenta con infraestructura para recreación y deporte para la población?	Si, Polideportivo Tulio Ospina, el cual cuenta con zonas húmedas, gimnasio al aire libre,

Sede Administrativa
Cra. 50# 51-00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1
PBX: (57-4) 604 79 44
Código Postal: 051053
www.bello.gov.co
@Alcadiadebello
Por el Bello que queremos

	cafetería auditorio, placa deportiva, cancha de futbol y amplias zonas verdes Parque Gran Avenida, el cual cuenta con zonas húmedas, canchas de futbol. Parque Goretti, el cual cuenta con zonas húmedas, gimnasio al aire libre, cafetería auditorio, placa deportiva, cancha de futbol y amplias zonas verdes.
El municipio cuenta con infraestructura para eventos culturales de la población?	Si, - Casa de la Cultura Cerro del Ángel: Ubicado en el Barrio El Rosario de la comuna 4. En el cual se desarrollan eventos de cultura y el arte, eventos de socialización, canto, danza, lectura, creación. - Parque Biblioteca Marco Fidel Suarez: Exposiciones, de arte presentación de proyectos arqueológicos, encuentros de emprendimiento, innovación y desarrollo.
Describa la población que será beneficiada con la ejecución de la obra.	La población que será beneficiada con el proyecto serán todos los habitantes del municipio de Bello, toda vez que podrán acceder a los servicios que allí se prestarán.
Número de beneficiarios	552.154 habitantes
Grupos poblaciones presentes en el Municipio	Población indígena: 303 (0,06 %) Población negra, mulata o afrocolombiana: 9.272 (1,78 %) Población raizal: 58 (0,01 %) Población rom: 9 (0,00 %) Población palenquero: 17 (0,00 %) Población étnica total: 9.659 (1,85 %)

Marque con una "X" la condición de la población que desea mejorar con el desarrollo del proyecto															
Salud		**Educación**	X	**Acceso Serv. Públicos**		**Recreación**	X	**Cultura**	X	**Empleo**	X	**Deporte**			

3.3. DIMENSIÓN POLITICO-NORMATIVA

Describa inconvenientes político-normativos que puedan afectar el uso del proyecto. (POT, distribución de recursos, desempeño fiscal, cualquier otro que consideren)	Ninguno

3.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

El municipio cuenta con alertas frente a los niveles de contaminación del aire, agua, auditiva, suelo, basuras, etc.	SI, en seguimiento con el AMVA, con equipos situados en diferentes sitios del municipio se monitorean estos niveles como: Gestión

	Integral de la Calidad del Aire (PIGECA); Plan Integral de Residuos Sólidos Municipal, PGIR´s; Plan Operacional para Enfrentamiento de Episodios Críticos por Contaminación Atmosférica (POECA); Plan Ambiental Municipal (PAM)
Cuenta con planes de prevención y/o mitigación de la contaminación? Cuáles?	El municipio cuenta con un Plan Ambiental Municipal (PAM) y Plan Integral de Residuos Sólidos Municipal, PGIR´s

3.5. DIMENSIÓN ECONOMICA

Principal actividad económica del municipio	El municipio cuenta con estas actividades: • Comercial • Explotación minera • Agropecuaria. • Construcción

4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El municipio de Bello presenta un bajo desarrollo en diferentes actividades culturales, educación para el trabajo y artísticas, generado por las deficientes infraestructuras para el desarrollo de actividades artísticas, educación para el trabajo y culturales, dadas las condiciones de deterioro de espacios físicos, déficit de la infraestructura existente, y la baja movilización de recursos para estudios y diseños en la generación de iniciativas, que propende por el fortalecimiento de la identidad, la diversidad, el trabajo y el arte del municipio, mediante la generación de espacios para tener sentidos de ciudadanía desde la pedagogía de la participación y la transformación de imaginarios sociales del ciudadano Bellanita, la identidad con su territorio y la libre expresión desde su día a día para fortalecer la convivencia, promover el desarrollo, la memoria patrimonial, la transformación y cambio para la comunidad desde la cultura, lo social y la educación.

Todo esto trae consigo efectos que impactan directamente en la población Bellanita como la baja formación en los procesos educativos, culturales y artísticos, con escasos espacios públicos abiertos para el disfrute de la comunidad y del tiempo libre, esto también permitiendo ciertos espacios libres y más para la comunidad juvenil que después de sus jornadas de estudio no encuentran otras actividades en las que pueda

utilizar su tiempo libre generando un mal estado de salud física y mental; como efecto final un bajo interés en las actividades artísticas, sociales, culturales y educativas.

Estas causas y efectos hacen que plantee las condiciones deficitarias del municipio de Bello detectadas dentro del diagnóstico del Plan De Desarrollo Municipal y su necesidad de plantear soluciones efectivas y de cambio para el mejoramiento de la calidad de vida de los Bellanitas.

4.1. CAUSAS INDIRECTAS.

- ✓ DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
- ✓ DEFICIT DE ESPACIOS PARA LA FORMACIÓN ARTISTICA, EDUCATIVA Y CULTURAL.
- ✓ BAJA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTORES CULTURALES Y EDUCATIVOS**.**

4.2. CAUSAS DIRECTAS.

- ✓ DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS.

4.3. PROBLEMA PRINCIPAL.

BAJO DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTISTICA , CULTURAL, SOCIAL, EDUCATIVA Y RECREATIVAEN EL MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA.

4.4. CONSECUENCIAS DIRECTAS

- ✓ BAJA FORMACION CULTURA, ARTISTICA Y EDUCATIVA.
- ✓ ESCASOS ESPACIOS ABIERTOS PARA EL USO DE LA COMUNIDAD.
- ✓ JOVENES SIN OCUPACIÓN DESPUES DE LAS JORNADAS ACADEMICAS.

4.5. CONSECUENCIAS INDIRECTAS

- ✓ PERDIDA DE LA MEMORIA HISTORICA DEL MUNICIPIO.
- ✓ BAJOS INTERES DE ACTIVIDADES ARTISTICA, SOCIALES Y EDUCATIVAS.
- ✓ USO INADECUADO DEL TIEMPO LIBRE.

Sede Administrativa
Cra. 50# 51-00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1
PBX: (57-4) 604 79 44
Código Postal: 051053
www.bello.gov.co
@Alcadiadebello
Por el Bello que queremos

5. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA- INDICADORES DE LÍNEA BASE

Bajo desarrollo de programas o actividades de formación artística, cultural, social, educativa y recreativos para la población Bellanita.

Número de programas artísticos y culturales implementados: 1
Número de programas artísticos y culturales requeridos: 3

Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio
Número de programas artísticos y culturales implementados	**Número**	1	**2019**	**Número de programas implementados**	3

El programa genera la oferta institucional para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos desde la formación mediante el arte, la educación para el trabajo y la cultura.

6. OBJETIVOS.

6.1. OBJETIVO GENERAL

Aumentar el desarrollo de actividades de formación artística, cultural, social, educativa y recreativa en el Municipio de Bello Antioquia.

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DIRECTOS

6.2.1. FORMACION CULTURAL, ARTISTICA Y EDUCATIVA.

6.2.2. SUFICIENTES ESPACIOS ABIERTOS PARA EL USO DE LA COMUNIDAD.

6.2.3. JOVENES CON OCUPACIÓN DESPUES DE LAS JORNADAS ACADEMICAS.

6.3. OBJETIVOS INDIRECTOS.

6.3.1. RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTORICA DEL MUNICIPIO.

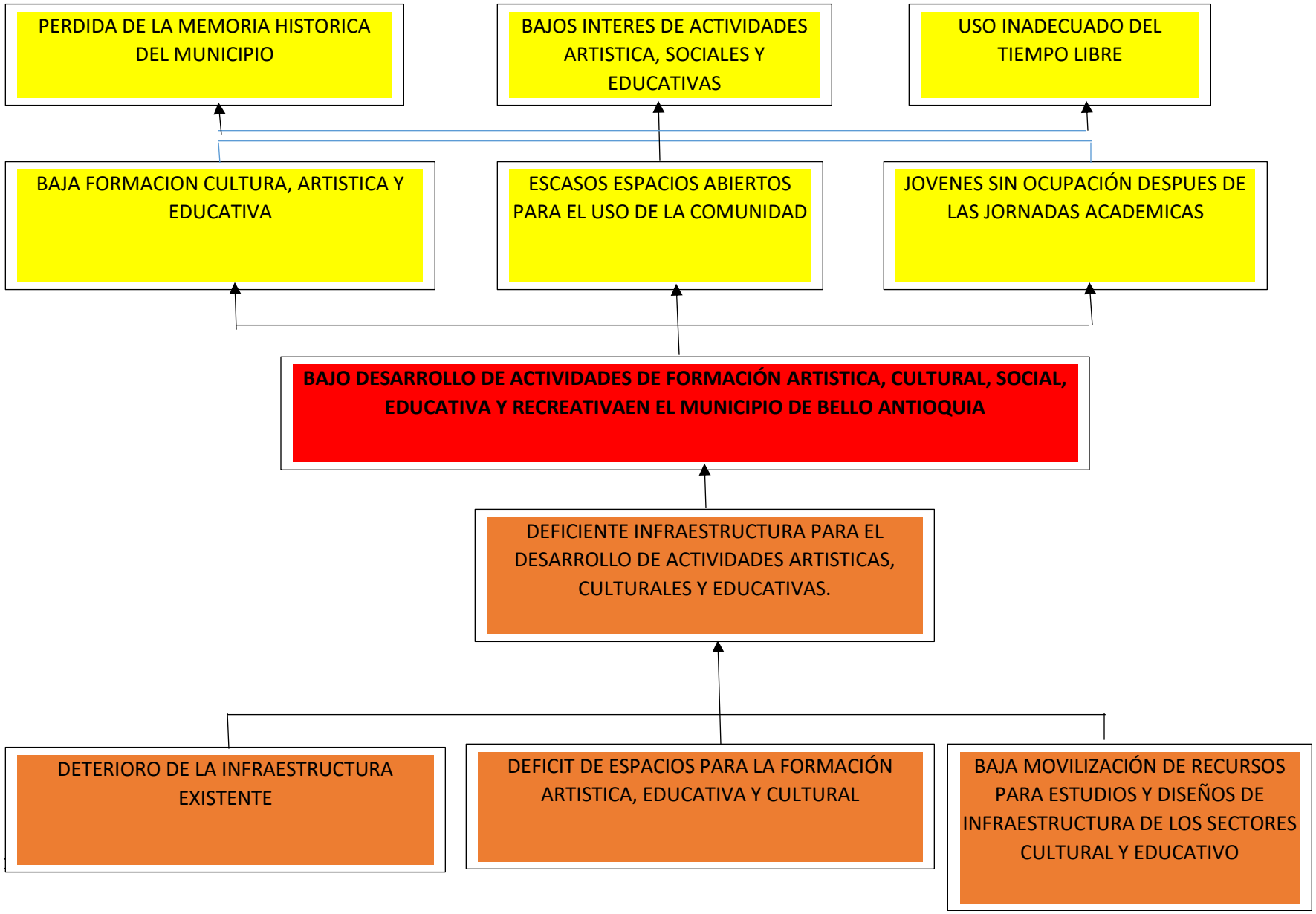
Sede Administrativa
Cra. 50# 51-00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1
PBX: (57-4) 604 79 44
Código Postal: 051053
www.bello.gov.co
@Alcadiadebello
Por el Bello que queremos

6.3.2. INTERES DE ACTIVIDADES ARTISTICA, SOCIALES Y EDUCATIVAS.

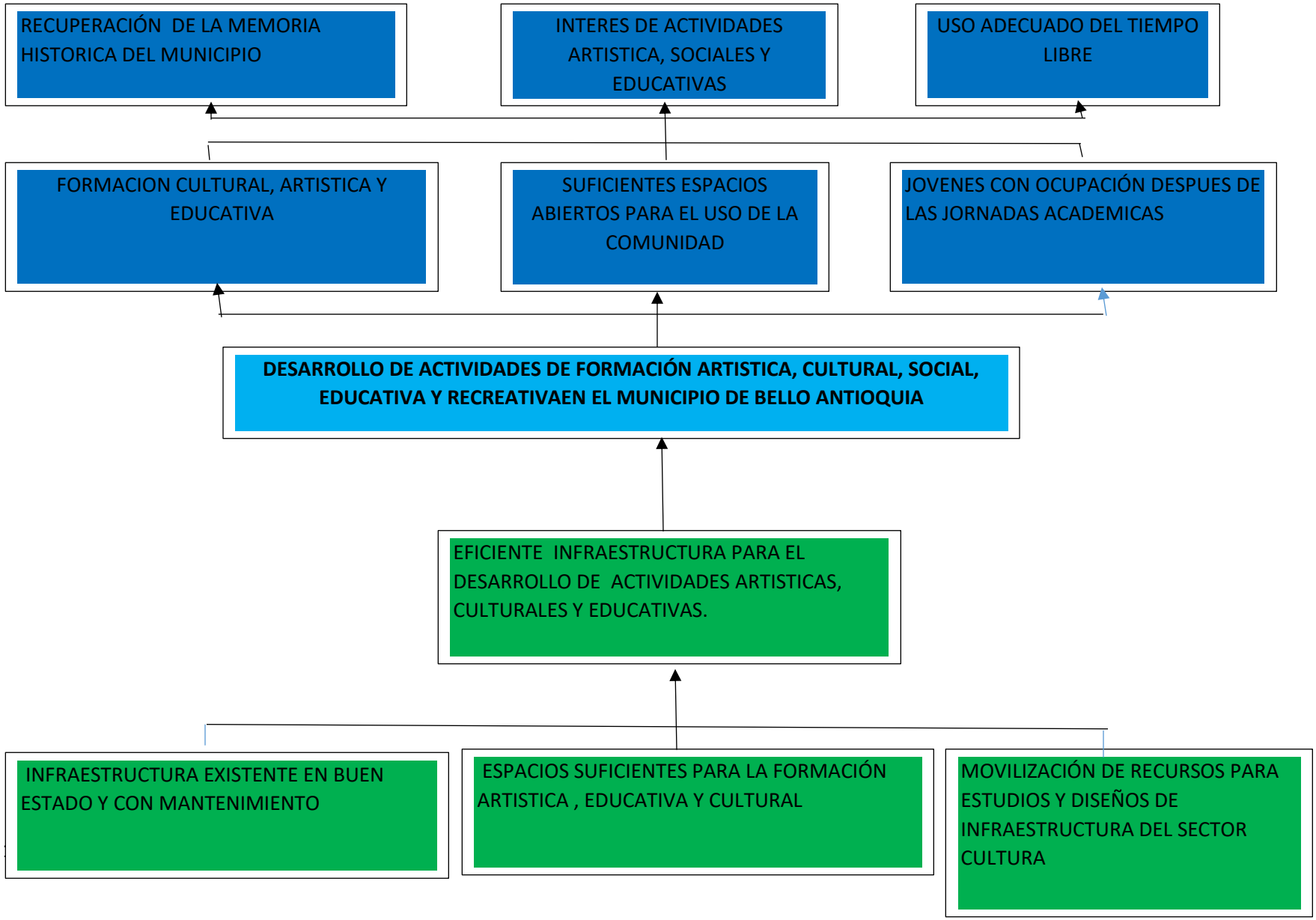
6.3.3. USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE

Sede Administrativa
Cra. 50# 51-00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1
PBX: (57-4) 604 79 44
Código Postal: 051053
www.bello.gov.co
@Alcadiadebello
Por el Bello que queremos

6.4. ARBOL DEL PROBLEMA



6.5. ARBOL DE SOLUCIONES



7. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

ACTOR	ENTIDAD	POSICION	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
1. Nacional	Ministerio De Transporte - Gestión General	Cooperante	El Ministerio de Transporte cedió el predio de los Antiguos Talleres de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia en el año 2009 para promover actividades artísticas, culturales y educativas.	Contribución técnica.
2. Otro	Área Metropolitana del Valle de Aburra	Cooperante	Rescatar la identidad cultural que permita alcanzar un mayor reconocimiento territorial por parte de la población del valle de aburra.	Contribución financiera, técnica y diseños al proyecto.
3. Otro	Comunidad	Beneficiario	Encontrar en la oferta municipal los programas y servicios adecuados para fortalecer la práctica y la difusión artística, cultural, educativa y social para el municipio.	vinculación de la comunidad a los programas ofrecidos por el municipio, así como a los eventos de difusión.
4. Municipal	Bello - Antioquia	Cooperante	Desarrollo cultural de la comunidad a través de la promoción de diferentes programas de servicios culturales, educativos y sociales.	Recursos financieros, técnicos y diseño.
5. Departamental	Antioquia	Cooperante	Fortalecer la diversidad cultural, integrando entornos educativos y sociales que permitan la inclusión social en el	Asistencia técnica, financiera y de apoyo en el desarrollo del proyecto

Sede Administrativa
Cra. 50# 51-00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1
PBX: (57-4) 604 79 44
Código Postal: 051053
www.bello.gov.co
@Alcadiadebello
Por el Bello que queremos

			Departamento y el derecho a disfrutar de toda la creación.	
6. Otro	Ministerio de Cultura	Cooperante	Fortalecer la diversidad musical que existe en el territorio colombiano y garantizar a la población su derecho a conocer, practicar y disfrutar de toda creación musical, artística, cultural.	Aporte financiero, técnico, diseño y promoción de políticas que integran esfuerzos de diferentes instancias para fomentar y garantizar el acceso democrático a deferentes actividades y la promoción cultural de manera inclusiva y accesible.
7. Nacional	Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social	Cooperante	Fortalecimiento a los procesos culturales, educativos, sociales que existen ene le territorio colombiano y mejorar la calidad de vida de la población.	Aporte técnico y financiero, integrando grandes esfuerzos en el fomento de programas en beneficio de la población Bellanita y en cumplimiento misional de la entidad territorial.

8. SOCIALIZACIÓN.

Cronograma de visitas:

Día de trabajo y horario	**Fecha y hora**	**Nombre del sector**
día 1 de 9:00 a 12:00 del día	9 noviembre	Vecinos y comunidad circundante del sector
día 1 de 2:00 a 5:00	9 noviembre	Sector patrimonial mesa cívica del PAO
día 2 de 9:00 am a 12:00	martes 10 de noviembre	Transportadores
día 2 de 2:00 pm a 5:00 pm	martes 10 de noviembre	Bares, restaurantes, hoteles, noche
3 día de trabajo mañana y tarde	11 de noviembre	Mesa económica de pymes y comercio
3 día de trabajo tarde	11 de noviembre	Mesa económica de pymes y comercio
4 día de trabajo 2:00 pm	12 jueves de noviembre	Sector medio ambiental
5 día trabajo de 9.00 a 11:00	13 viernes de noviembre	Sector académico y educativo previos y análisis

6 día de trabajo	sábado 14 de noviembre	Realizaremos El foro de cultura, para escuchar a todo el sector cultural, artístico y gestores culturales de la ciudad
7 día de trabajo de 7:30 am 9:30	jueves 19 de noviembre	Grandes empresarios

Se anexan actas

9. PLANEACIÓN EN LA GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO:

9.1. Actividades y/o acciones de sensibilización y socialización. Con reuniones, talleres, conversatorios, medios comunicacionales.

9.2. Acercamiento con la Comunidad para conocer sus imaginarios acerca del proyecto.

9.3. Darles a conocer el proyecto, su alcance y beneficios.

9.4. Llevar Registro fotográfico de las reuniones.

9.5. Llevar Registro de asistencia.

9.6. Acta de reunión.

10. SOPORTE DE SENSIBILIZACIÓN.

Socialización a la comunidad por parte del responsable del proyecto:

- Invitaciones.
- Listado de asistencia.
- Volantes.
- Actas de reunión.
- Fotografías.

11. ANALISIS DE ALTERNATIVAS

Alternativas de solución

Pasos	Descripción
Establecer la situación base optimizada o situación sin proyecto.	Bajo desarrollo de actividades de formación artística, cultural, social, educativa y recreativos en el Municipio de Bello Antioquia
Identificar las opciones	Construcción del Parque de Artes y Oficios en el Municipio de Bello.

Sede Administrativa
Cra. 50# 51-00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1
PBX: (57-4) 604 79 44
Código Postal: 051053
www.bello.gov.co
@Alcadiadebello
Por el Bello que queremos

Análisis de las opciones	
Selección de la alternativa de solución.	Construcción del Parque de Artes y Oficios en el Municipio de Bello.

12. ANÁLISIS TÉCNICO ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Teniendo en cuenta que se ha venido desarrollando los diseños de proyecto el cual estaría proyectado así:

UNIDAD DE ACTUACION #1: ESCUELA TALLER: BILINGÜISMO Y MARKETING CULTURAL

- UNIDAD DE ACTUACIÓN #1.2 CONFECCIONES Y TURISMO CULTURAL.
- UNIDAD DE ACTUACIÓN #1.3: RESTAURANTE - BAR Y HOTEL INSITU.
- UNIDAD DE ACTUACION #2: AUDITORIO.
- UNIDAD DE ACTUACION #3: ESPACIO PUBLICO (PLAZOLETA DE LOS RIELES).
- UNIDAD DE ACTUACION #4: ARTES ESCENICAS: MUSICA, DANZA E INNOVACIÓN.
- UNIDAD DE ACTUACIÓN #4.1 INICIACIÓN MUSICAL – BANDA- PULSADAS – FROTADAS Y TECLADO.
- UNIDAD DE ACTUACIÓN #4.2 DANZA – CUBÍCULOS DE ENSAYO Y TÉCNICA VOCAL.
- UNIDAD DE ACTUACIÓN #4.3 SENA.

A la fecha se tienen diseñados los siguientes Unidades:

12.1 UNIDAD DE ACTUACION 2

La unidad de actuación compone el edificio conocido como el auditorio con énfasis musical, Conciertos, Teatro (no tradicional), Cine, Proyecciones, Performance, consta de los siguientes espacios:

Primer Nivel: Hall de acceso, Taquillas, Camerinos (privados y colectivos), Escenario y salón de convenciones, Preescenario, Aula múltiple artes escénicas, Baños públicos, Cuarto aire acondicionado, Cuarto técnico eléctrico, Cuarto técnico hidráulico, Zona y oficinas de mantenimiento, Bodegas, Locales comerciales.

Segundo Nivel: Dirección administrativa, Auxiliar administrativa director, Coordinación académico Escuela de artes, Coordinación académica Artes y Oficios, Coordinación de la oferta cultural, Coordinación centro documental, Auxiliar administrativo centro documental.

12.2 UNIDAD DE ACTUACIÓN 4

Unidad de actuación 4.1:

Primer Nivel: Ludoteca musical (salón de ensayos), Salón de cuerdas pulsadas + Bodega, Salón de cuerdas frotadas + Bodega, Salón de teclado 1, Salón de teclado 2, Baños.

Segundo Nivel: Salón banda sinfónica + Bodega, Salón de ensamble, Cubículo pequeño, Cubículo mediano, Baños.

Unidad de actuación 4.2:

Primer Nivel: Salón de baile, Bodega de vestuario, Cuarto de utilería, Baño vestuarios, Salón de eficiencia física, LOCAL - Tienda musical.

Segundo Nivel: Cubículo pequeño 1, Cubículo pequeño 2, Cubículo pequeño 3, Cubículo pequeño 4, Cubículo pequeño 5, Cubículo mediano, Salón de ensamble.

Sede Administrativa
Cra. 50# 51-00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1
PBX: (57-4) 604 79 44
Código Postal: 051053
www.bello.gov.co
@Alcadiadebello
Por el Bello que queremos

Unidad de actuación 4.3:

Sótano: Taller General, Cuarto de basuras – Compactación, Cuarto de basuras – Reciclaje, Cuarto de basuras – Separación, Cuarto de basuras – Lavado de canecas, Sala Técnica y Estudio de Grabación, Cuartos técnicos (Aire acondicionado), Salón batería 1, Salón batería 2, Salón batería 3, tres cuartos útiles, Tanque de agua, Cuarto técnico eléctrico, Subestación eléctrica, Baño 1, Baño 2.

Primer Nivel: sala de Lego, Telecomunicaciones, Electrónica, Redes, Multimedia, Programación.

Segundo Nivel: sala de Prototipado, Robótica, tres Aulas convencionales, Baños, Energías renovables.

13. PROGRAMAS

13.1 Procesos de formación actual:

Proceso	Cobertura			Asistencia		Responsable y Cargo	Recursos (Valor mensual y Origen)
	N° Niños	N° Jóvenes	N° Adultos	N° Días a la semana	N° Horas a la semana		
Primera Infancia 3 a 5 años	81			1	1	Cruz Marleny Casas Mazo	
Iniciación Musical 6 a 12 años	519			3	5	Cruz Marleny Casas Mazo	
Programa Académico 13 a 16 años		151		2	4	Cruz Marleny Casas Mazo	
Cursos de extensión 13 años en adelante		103	145	1	2	Cruz Marleny Casas Mazo	
Grupos de Proyección: Banda Sinfonica, Coro Juvenil, Coro infantil, Orquesta de concertantes, prebanda, Orquesta de cuerdas frotadas.		203	73	4	10	Cruz Marleny Casas Mazo	
Total: EMB 1275 estudiantes	600	457	218			Cruz Marleny Casas Mazo	

13.2. Procesos de formación planteado

Proceso	Cobertura			Asistencia		Responsable y Cargo		Recursos (Valor mensual y Origen)
	N° Niños	N° Jóvenes	N° Adultos	N° Días a la semana	N° Horas a la semana			
Unidad de Actuación 1.1:								
o Multilingoismo: oferta que se brinda para el aprendizaje en segunda lengua.		1200	1000	6	20	Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	
o Data center		300	200	6	20	Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	
o Marketing digital		300	100	6	20	Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	
Unidad de Actuación 1.2:						Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	
o Laboratorio de Realidad Virtual (RV) y Fotografía interactiva.		80	20	6	20	Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	
o Ambientes para oferta en confecciones.		20	100	5	20	Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	
o Guianza turística		30	20	6	20	Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	
o Guardabosques		15	15	6	20	Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	
o Logística y recreación.		35	35	6	20	Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	
o Manufactura Aditiva – Impresión 3D		70		6	20	Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	
Unidad de Actuación 1.2:						Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	
o Gastronomía: ambiente de formación en atención a la mesa, barismo y cocina.		90	200	6	20	Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	
o Cosmética: Oferta en manicure, masajes, estética, maquillaje, esteticismo.		100	200	6	20	Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	
o Hotelería		70	50	6	20	Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	
Unidad de Actuación 2.2:						Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	
o Oficina de emprendimiento y gestión del empleo		300	250	6	48	Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	
Unidad de Actuación 4:						Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	
o Ambiente para arte y Cultura: Danza folclórica y contemporánea, iniciación musical, oferta en música (sinfónica, pulsadas y frotadas) y técnica vocal.	300	1900	700	6	20	Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	
o Ambiente para artes Audiovisuales: con oferta de formación en Cine y generación de contenido audiovisual.		300	100	6	20	Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	
o Laboratorio de robótica educativa y desarrollo de metodologías Steam y electrónica; formación temprana en programación con programas como scratch y Phynton.		250	100	6	20	Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	
o Energía: oferta que se brinda en Electricidad, y el ambiente de aprendizaje en		400	70	6	20	Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	

energías renovables y energías limpias: taller de ambiente domótica e iluminación y taller de energía renovable en páneles solares.								
o Industrias creativas: ambiente de estudio de grabación musical.		70	50	6	20	Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	
o TIC: ambientes de formación en Programación, diseño de software, animación, videojuegos, 3D, diseño y aplicaciones móviles, Contenidos digitales (técnico en programación), Gestión de redes (ciberseguridad, mantenimiento de redes, conectividad, programa cámaras de seguridad, cableado, estructura de red) - Manufactura Aditiva – Impresión 3D. Ambiente para programas y laboratorios de lenguajes de Programación; diseño de software, ciberseguridad, animación, videojuegos, 3D, diseño y aplicaciones móviles, videojuegos, fabricación aditiva, software de formación etc.		300	70	6	20	Andrea Martínez	Secretaria de Cultura	

Sede Administrativa
Cra. 50# 51-00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1
PBX: (57-4) 604 79 44
Código Postal: 051053
www.bello.gov.co
@Alcadiadebello

Por el Bello que queremos

13. COMPONENTE FINANCIERO

SOSTENIBILIDAD Y OPERABILIDAD								
Componente Administrativo:	ORIGEN DE LOS RECURSOS							
	INTERNAS				EXTERNAS			
ACTIVIDAD	Rubro o fuente	Valor Mensual	Vigencia	Creado	Rubro o fuente	Valor Mensual	vigencia	Creado
Personal 1 (Administrador -1, profesional - 4, tecnicos - 5 y Auxiliar Adtiva - 1)	Recursos Propios (RP)	$49,074,480.00	2023					
Personal 2 (personal de Aseo 14, vigilante 20)	Recursos Propios (RP)	$55,527,655.48	2023					
Servicio Energia	Recursos Propios (RP)	$20,000,000.00	2023					
Servicios Acueducto y Alcantarillado	Recursos Propios (RP)	$16,000,000.00	2023					
Servicio telefono	Recursos Propios (RP)	$3,000,000.00	2023					
Equipos (Fax, Telefono, Impresora, Computador)	Recursos Propios (RP)	$3,000,000.00	2023					
TOTAL		$146,602,135.48						
Componente Tecnico:	ORIGEN DE LOS RECURSOS							

	INTERNAS				EXTERNAS			
ACTIVIDAD	Rubro o fuente	Valor Mensual	Vigencia	Creado	Rubro o fuente	Valor Mensual	vigencia	Creado
Acabados de la Infraestructura Fisica (pintura y resane)	Recursos Propios Destinación Especifica (RPDE)	$12,000,000.00	2023					
Redes electricas, voz y datos de la Infraestructura Fisica (mantenimiento y reposición)	Recursos Propios Destinación Especifica (RPDE)	$12,000,000.00	2023					
Redes hidrosanitarias de la Infraestructura Fisica -(mantenimiento y limpieza)	Recursos Propios Destinación Especifica (RPDE)	$12,000,000.00	2023					
Cubierta de la Infraestructura Fisica (Mantenimiento)	Recursos Propios Destinación Especifica (RPDE)	$12,000,000.00	2023					
Mobiliario	Recursos Propios (RP)	$50,000,000.00	2023					
Equipos	Recursos Propios (RP)	$150,000,000.00	2023					
TOTAL		$248,000,000.00						

Componente Formativo:	ORIGEN DE LOS RECURSOS							
	INTERNAS				EXTERNAS			
ACTIVIDAD	Rubro o fuente	Valor Mensual	Vigencia	Creado	Rubro o fuente	Valor Mensual	vigencia	Creado
Programa 1 - Auditorio de gran aforo	Recursos Propios (RP)	$10,500,000.00	2022					

Programa 2 - Centro de emprendimiento y fomento de desarrollo económico	Sistema General de Participacion - propositos generales (SGP PG).	$17,500,000.00	2022		Cooperación SENA	4000000	2022	
Programa 3 - Centro documental de patrimonio	Recursos Propios Estampilla Procultura	$7,000,000.00	2022					
Programa 4 - Oferta formativa en artes escénicas (música, danza, teatro)	Recursos Propios Estampilla Procultura	$93,000,000.00	2022					
Programa 5 - Oferta formativa en ciencia, tecnología e innovación	Sistema General de Particuipacion - propositos generales (SGP PG).	$20,000,000.00	2022		Cooperación SENA	160000000	2022	
Programa 6 - Guión museológico y museográfico Ferroviario	Sistema General de Participacion - CULTURA.	$20,000,000.00	2022					
	Sistema General de Participacion - CULTURA.							
TOTAL		$168,000,000.00				$164,000,000.00		
Componente Financiero:	FUENTES DE INGRESOS (Recursos adicionales)							
	INTERNOS				EXTERNOS			
ACTIVIDAD	Periodicidad	Valor Mensual	Responsable		Periodicidad	Valor Mensual	Responsable	

Alquiler de auditorio	N/A	N/A	N/A		Mensual	$30,000,000.00	Secretaria de Cultura Secretario de Hacienda	
Alquiler de centro de convenciones	N/A	N/A	N/A		Mensual	$30,000,000.00	Secretaria de Cultura secretario de Hacienda	
Eventos de Networking. Con Salas de Reuniones.	N/A	N/A	N/A		Ocasional según demanda	$5,000,000.00	Secretaria de Cultura secretario de Hacienda	
Oficinas Privadas y Coworking	N/A	N/A	N/A		Mensual	$500,000.00	Secretaria de Cultura secretario de Hacienda	
sala de exposiciones (artes visuales)	N/A	N/A	N/A		Ocasional según demanda	$3,000,000.00	Secretaria de Cultura secretario de Hacienda	

sala de producción musical	N/A	N/A	N/A		Horas	$80,000.00	Secretaria de Cultura secretario de Hacienda	
TOTAL						$ 68,580,000.00		

Atentamente,



ANDREA MIRA JARAMILLO
Directora Social
Gerencia de Proyectos

Proyecto: Jhon Jairo Taborda / Profesional Universitario

Sede Administrativa
Cra. 50# 51-00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1
PBX: (57-4) 604 79 44
Código Postal: 051053
www.bello.gov.co
@Alcadiadebello